

## SEREMI DE SALUD LANZA PLAN “18 SEGURO, TESTEO OPORTUNO”

### **SEREMI DE SALUD LANZA PLAN “18 SEGURO, TESTEO OPORTUNO”**

***El llamado es a incentivar a la comunidad a acceder de manera voluntaria y gratuita a lo operativos de testeo de PCR o Antígeno antes, durante y después de Fiestas Patrias, con la finalidad de poder compartir en familia de manera segura, reforzando acciones preventivas que eviten un eventual brote familiar.***

Falta poco para las celebraciones de Fiestas Patrias y para que tal motivo sea festejado de manera segura y de acuerdo a lo que permite el Plan Paso a Paso, el Seremi (s) Salud, Eduardo Castillo junto a la Delegada Presidencial de Magallanes Jenniffer Rojas y el Subdirector de Atención Primaria del Servicio de Salud Magallanes, Ricardo Castro, lanzaron el Plan 18 Seguro, Testeo oportuno; estrategia en la que la Autoridad Sanitaria destaca la importancia de reforzar las medidas de autocuidado como son el lavado frecuente de manos, uso correcto de mascarilla, distanciamiento físico y ventilación de hogares y lugares de trabajo.

Importante es también el refuerzo que se realiza en Estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento (TTA) en la que salud despliega operativos de testeo preventivo para toda comunidad de la región de Magallanes. La invitación es que las personas acudan a testearse de manera preventiva antes, durante y después de las fiestas patrias.

Al respecto el Seremi (s) de Salud, Eduardo Castillo señaló que: “Para tener un 18 seguro hay que partir por casa, por eso queremos invitar a que participen de todos los programas que tenemos antes de Fiestas Patrias, durante y después. Queremos que puedan celebrarlo, de preferencia en familia, en grupos reducidos, manteniendo las medidas de autocuidado y sobre todo testeándose, porque es la única forma en que podemos detectar casos positivos, cortar la cadena de transmisión y cuidar la condición en que hoy día se encuentra Magallanes. Los invitamos a informarse a través de nuestras redes sociales y medios de comunicación de los lugares donde vamos a tener test de antígeno y PCR”.

El llamado es entonces a testearse si se va a ser parte de encuentros familiares, con amistades u otras personas. Si se realizan actividades donde no se toman las medidas de resguardo, por ejemplo, no haber usado mascarilla en lugares cerrados, o si existe presencia algún síntoma de algún síntoma atribuible a coronavirus, aunque parezca leve.

El Plan 18 Seguro elaborado para las celebraciones de Fiestas Patrias comenzará a regir a partir del día jueves 16 de septiembre a las 15:00 horas y terminará a las 05:00 horas del lunes 20 de septiembre. Recordar que no se permiten actividades durante el horario de toque de queda.

## SEREMI DE SALUD LANZA PLAN "18 SEGURO, TESTEO OPORTUNO"

"Queremos fomentar el testeo durante todos estos días previos a Fiestas Patrias, durante y al finalizar. Nos queremos abocar, principalmente, en aquellos espacios donde pueda haber mayor aglomeración de personas. Y si hemos estado en alguna situación que pueda parecer de riesgo, testearse para cuidarse a sí mismo, cuidar a la familia y cuidar la situación en la que nos encontramos".

En tanto la Delegada Presidencial de Magallanes, Jenniffer Rojas agregó que: "La situación epidemiológica del 2020, a diferencia de esta, es diametralmente opuesta, esto significa una mayor responsabilidad de mantener las cifras y la situación auspiciosa que tenemos hoy. El 18 de septiembre queremos que se celebre de una forma familiar, ojalá con el grupo más cercano y por eso estamos lanzando "18 Seguro, Testeo Oportuno", una campaña de refuerzo que va a presentarse, principalmente, en lugares de mayor aglomeración, como afuera de los supermercados, de las carnicerías y de los centros comerciales, incentivando a que las personas se testeen".

Este plan llama a privilegiar las celebraciones con las familias, amigos y comunidades inmediatas donde conozcamos a todos los participantes. Las reuniones sociales en residencias particulares mantendrán los aforos máximos permitidos en el Plan Paso a Paso, de esta forma en comunas en Apertura, el máximo será de 20 personas en total, o 40 si todas tienen Pase de Movilidad.

En tanto, las fondas, ramadas y similares, en etapa de apertura se podrán realizar respetando los siguientes aforos: en espacios cerrados podrán reunirse 50 personas en total o 100 si todos tienen Pase de Movilidad, y en espacios abiertos podrán reunirse 100 personas en total o 300 si todas cuentan con Pase de Movilidad y en espacios abiertos. En ambos casos el aforo total no podrá exceder a 1 persona por cada 6 metros cuadrados.



382total visits,3visits today